



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004954-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de municipios que están en condiciones de ejercer competencias distintas a las propias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004954, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de municipios que están en condiciones de ejercer competencias distintas a las propias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de municipios por provincias que, en cumplimiento de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, en la situación actual, están en condiciones de ejercer competencias distintas de las propias de acuerdo con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y podrían contar, por ello, con informe favorable de la Junta de Castilla y León, como administración que ejerce la tutela financiera de las entidades locales?

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Ramos Antón y
José Francisco Martín Martínez